



COMUNA DE VILLA LA BOLSA

Ruta Pcial. N° 5 km 38 ½ - C.P. 5189

VILLA LA BOLSA – PROVINCIA DE CÓRDOBA

Tel/Fax: 03547 - 494130

Villa La Bolsa, 20 abril de 2023

RESOLUCION N° 20/2023

Y VISTO: que la situación de revista en esta comuna que tuviera el agente PEDRO TOLENTINO VILLARREAL LE N° 6424822 desde los inicios de esta comuna; **Y CONSIDERANDO:** que la comuna ha requerido y requiere para ello de la asistencia de personal idóneo que de respaldo y sustento técnico a las importantes decisiones político-sociales que la comunidad necesita. Que ellas deben estar dentro del marco técnico jurídico que determina la Constitución tanto nacional como provincial y las leyes que en su consecuencia se dictan y rigen nuestro proceder para su claridad. Que el respeto y la dedicación del personal que en momentos de precariedad brindó sin retaceos su colaboración, su fuerza de trabajo y su inventiva personal para sustituir con ingenio la falta de recursos. La cobertura de las necesidades de todos y cada uno de los vecinos que habitaban la comuna y demandaban servicios ignorando los ingentes esfuerzos que ello demandaba en los orígenes de la organización social de nuestra comuna que derivó de la antigua Comisión Vecinal de Villa La Bolsa. Que este personal requería de organización, capacidad y dirección carismática que le merecieron la designación como CAPATAZ por resolución del 11 de julio de 1998. Por ello: LA COMUNA DE VILLA LA BOLSA **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: RECONOCER los servicios prestados por el Sr. PEDRO TOLENTINO VILLARREAL LE N° 6424822 como personal de maestranza de esta comuna en la categoría de CAPATAZ, cuyos orígenes se enraízan en la antigua Comisión Vecinal de Villa La Bolsa y concluyeran cuando estuvo en condiciones de lograr su jubileo como CAPATAZ de esta Comuna de Villa La Bolsa. -

ARTICULO 2: DESIGNAR al Sr. PEDRO TOLENTINO VILLARREAL LE N° 6424822 como **VECINO DESTACADO DE ESTA COMUNA** en reconocimiento a sus años de contracción al trabajo en beneficio de los habitantes de esta comuna. -

ARTICULO 3: ENTREGAR la presidente comunal Sra. VERÓNICA DIEDRICH al Sr. PEDRO TOLENTINO VILLARREAL LE N° 6424822, un pergamino representativo y permanente que acredite el presente reconocimiento y el eterno agradecimiento de esta comuna por su participación social e institucional. -

ARTICULO 4: DAR copia al interesado, dese a conocimiento público y archívese. -


Jorge Alberto Fernández
TESORERO COMUNAL
Comuna Villa La Bolsa




VERÓNICA S. DIEDRICH
PRESIDENTA COMUNAL